

56



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

24º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
18 de enero de 2016

EPU Níger (1.40')

Damos la bienvenida a la delegación de Níger y destacamos esfuerzos realizados para promover y proteger los derechos humanos, en particular haber firmado el Protocolo Opcional a la Convención contra el Trabajo Forzoso de la OIT, sobre esclavitud moderna.

Valoramos positivamente que se haya facilitado la visita en 2014 del Relator Especial contra las formas contemporáneas de esclavitud. Les alentamos a dar seguimiento e implementar las recomendaciones recibidas tras dicha visita y les recomendamos:

- Adoptar un plan nacional a largo plazo de trabajo con comunidades locales y sociedad civil, a fin de disminuir la práctica tradicional de la esclavitud en ciertos grupos étnicos, evitar su continuidad en futuras generaciones y erradicarla definitivamente.

Nos preocupan los altos índices de matrimonio temprano y forzado aún existentes en el país. Confiamos en que Níger fortalecerá las medidas para erradicar esta y otras prácticas nocivas que violan los derechos humanos de niñas y mujeres, abusan contra ellos y los menoscaban, tal como la Mutilación Genital Femenina y otras. Les alentamos a revisar toda legislación que pueda discriminar contra la mujer, a fin de armonizarla de conformidad con la CEDAW a fin de eliminar cualquier forma de violencia contra la mujer, y les recomendamos:

- Continuar el proceso de educación, difusión de información y sensibilización a las familias, líderes locales, sociedad civil y todo actor relevante, para erradicar la práctica conocida como "Wahaya" o 5º esposa.

Nos place saber que no se han llevado a cabo ejecuciones desde 1976, y alentados por ese hecho recomendamos:

- Finalizar el proceso interno y adherir al Segundo Protocolo al Pacto de Derechos Civiles y Políticos sobre Abolición de la Pena de Muerte, a la brevedad.

Muchas gracias.